

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de agosto de 1970 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal destinado en la resolución del concurso número 67 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 67.

Ministerio de Agricultura

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Auxiliares administrativos

- D. Tomás Sesma Galán.—Servicio Hidrológico Forestal de Navarra-Vascongadas. Pamplona.
- D. José Castro Ilodo.—Servicio Hidrológico Forestal. Pontevedra.
- D. Manuel Castro Pumariño.—Servicio Hidrológico Forestal. La Coruña.
- D. Ruperto Arbaizar Treplana.—Servicio Hidrológico Forestal La Coruña.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Auxiliares administrativos mecanógrafos

- D. Manuel García Giráldez.—Jefatura Provincial. Ciudad Real.
- D. Alejandro Pablos Villasana.—Jefatura Provincial. Almería.
- D. José López Vide.—Jefatura Provincial. Barcelona.
- D. José López Merino.—Jefatura Provincial. Santa Cruz de Tenerife.
- D. Blas Marco López.—Jefatura Provincial. Zaragoza.
- D. Marcelo Gil Bartolomé.—Jefatura Provincial. Valencia.
- D. Manuel Verde Lodeiro.—Jefatura Provincial. Gerona.
- D. Bartolomé Lliteras Dalmáu.—Jefatura Provincial. Córdoba.
- D. Fermín Puga Díaz.—Jefatura Provincial. Huesca.
- D. José Rivas Bedmar.—Jefatura Provincial. Badajoz.

Ministerio de Hacienda

PARQUE MÓVIL MINISTERIAL

Auxiliares de la Escala del Cuerpo Auxiliar Administrativo

- D. Domingo Fernández Flores.—Parque Regional VI. La Coruña.
- D. José Beatove Tello.—Parque Regional V. Zaragoza.
- D. Julián García Sánchez.—Parque Regional VI. León.
- D. Rogelio Romo Durán.—Parque Regional II. Badajoz.
- D. Abundio González Pozas.—Parque Regional IV. Palma de Mallorca.
- D. Narciso Roldán Abril.—Parque Regional VI. Palencia.
- D. Francisco Fernández Robles.—Parque Regional VI. Santander.
- D. Francisco Pastor Rincón.—Parque Regional IV. Barcelona.
- D. José Labrador Rosingana.—Parque Regional IV. Lérida.
- D. Juan Florido Rojano.—Parque Regional II. Jaén.
- D. Santiago Calvo Pérez.—Parque Regional IV. Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Auxiliares administrativos mecanógrafos

- D. Manuel Bejarano Espinazo.
- D. José Tosar Cando.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Auxiliares administrativos

- D. Ceferino Sánchez Sánchez.
- D. Felipe Flores López.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Guardias de la Policía Municipal

- D. Antonio Aráez Paredes.
- D. Antonio Ayo Vázquez.
- D. Manuel Salmerón Ballesteros.
- D. Ismael González Otero.
- D. Pedro Latorre Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Vigilantes de Parques y Establecimientos Municipales

- D. Juan Palomo Ahijado.
- D. Manuel Falco Tovar.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

Policías municipales

- D. Guillermo Nicoláu Monteros.
- D. José Bufi Rivas.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Policías municipales

- D. Juan Pérez Navajo.
- D. José Marrero Ponce.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

Guardias de la Policía Municipal

- D. Crescencio Dorado Pérez.
- D. Fernando Gil Sánchez.
- D. Fermín Sánchez López.
- D. Antonio de Mora Cera.

AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA (CÓRDOBA)

Guardias municipales

- D. Francisco Alcalde Vicent.
- D. Francisco Llamas Soldan.

AYUNTAMIENTO DE BORIA

Guardias municipales

- D. Ddefonso Pérez Murcia.
- D. José Soria Hernández.
- D. José Muelas Salt.

AYUNTAMIENTO DE GANDÍA (VALENCIA)

Guardias municipales

- D. José Mens Martín.
- D. Luciano Somoza Somoza.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Policías municipales

- D. Florentino Méndez Pérez.
- D. Joaquín Paloma Gallardo.

AYUNTAMIENTO DE EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Guardias municipales

- D. Saturnino Ochoa Lamas.
- D. Emilio Real Copa.
- D. José Quintas Garrido.

AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE MORRAZO (PONTEVEDRA)

Agentes de Arbitrios

- D. José González Cancela.
D. Ramón Fernández Abateido.

AYUNTAMIENTO DE GELVES (SEVILLA)

Guardias municipales

- D. José Gil Vázquez.
D. Enrique Noa de la Cruz.

AYUNTAMIENTO DE CUART DE POBLET (VALENCIA)

Guardias municipales

- D. Juan Sola Giner.
D. Emilio Lozano Talançon.
D. Indalecio Garrote Paje.

AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE NARCEA (OVIEDO)

Guardias municipales

- D. José González Rodríguez.
D. Baltasar López Pin.
D. Laureano López Veiga.

Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisioneros

- D. Justo del Rey Moreno.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Segovia.
D. Bonifacio Sainz Roldán.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Segovia.
D. Diego Galán García.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Puerto de Santa María (Cádiz).
D. Domingo García Pérez.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Puerto de Santa María (Cádiz).
D. Francisco López Díaz.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Puerto de Santa María (Cádiz).
D. Enrique Antequera Martín.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Barcelona.
D. Daniel Sánchez Valdevera.—Centro Penitenciario de Diligencias de Algeciras (Cádiz).
D. Diego Medina Galiardo.—Centro Penitenciario de Diligencias de Algeciras (Cádiz).
D. Pedro Alvarez Manrique.—Centro Penitenciario de Cumplimiento de Soria.
D. Antonio Vázquez Magro.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Barcelona.
D. Manuel Costoya Loures.—Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos.
D. Miguel Vera Cañavate.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Barcelona.
D. Severino Milla Navarrete.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Soria.
D. Antonio Gutiérrez Aguilár.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. San Sebastián (Guipúzcoa).
D. Juan Gómez Martín.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Burgos.
D. Hipólito Salido Real.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Bilbao.
D. Avellino Soto Hermosilla.—Centro Penitenciario de Cumplimiento. Burgos.
D. Manuel Villalba Pérez.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. San Sebastián.
D. Andrés Olivas Marín.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Bilbao.
D. Antonio Gómez Gómez.—Centro Penitenciario de Detención de Hombres. Bilbao.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y SEÑALES MARÍTIMAS

*(Dirección Facultativa del Puerto de Barcelona)**Ordenanzas*

- D. Santiago Otero Nieto.
D. Arturo García Roig.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y SEÑALES MARÍTIMAS

*(Junta del Puerto y Ría de Bilbao, Vizcaya)**Ordenanzas*

- D. Anastasio Pisano de la Vega.
D. Amador Baños García.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y SEÑALES MARÍTIMAS

*(Junta del Puerto de Tarragona)**Celadores-Guardamuelles*

- D. Camilo Ledo Sánchez.
D. José Rey Sánchez.
D. Juan Rodríguez Merino.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Carteros urbanos

- D. Emilio Ramos Paniagua.—Barcelona.
D. Fidel Ibáñez García.—Barcelona.
D. Vicente Neila López.—Barcelona.
D. Nicolás Pérez Sardón.—Barcelona.
D. Adolfo Medina Parada.—Barcelona.
D. José Padilla González.—Barcelona.
D. Manuel Peralta Esteban.—Barcelona.
D. Vicente Jiménez Martínez.—Barcelona.
D. Emilio Almagro Muñoz.—Barcelona.
D. José Félix Durán Carrasco.—Barcelona.
D. Pedro Pérez Morales.—San Sebastián.
D. Jenaro Herrando López.—Barcelona.
D. Abilio Martínez Martínez.—Barcelona.
D. Lisardo Novoa Ogando.—Barcelona.
D. Indalecio Junquera Martín.—Barcelona.
D. Angel Macías Corral.—Bilbao.
D. Nemesio Rodríguez Díaz.—Barcelona.
D. Blas Asensio Martín.—Barcelona.
D. Manuel Plaza Villena.—Barcelona.
D. Florencio Morales Yáñez.—Bilbao.
D. Juan Cruz Martínez.—Barcelona.
D. José Montanero Infante.—Barcelona.
D. Angel Pissano García.—Bilbao.

Ministerio de Agricultura

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Guardas

- D. Alejandro Ontoria Pérez.—Distrito Forestal de Valladolid.
D. José García Ruiz.—Distrito Forestal de Málaga.
D. Indalecio Martínez Castro.—Distrito Forestal de Guadalupe.
D. Manuel Millán García.—Distrito Forestal de Jaén.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

*(Servicio Hidrológico Forestal)**Guardas*

- D. Nilo Peral Gil.—Almería.
D. José Freire Pérez.—La Coruña.
D. Germán Durán González.—Pontevedra.
D. Miguel Correa Velázquez.—Badajoz.
D. Obdulio Bejmante del Campo.—León.
D. Benigno Teljeira Pérez.—La Coruña.
D. Aniceto del Campo García.—Soria.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón, se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...